

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto: **“AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE 360 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ MEDIANTE SU VINCULACIÓN A LOS CENTROS VIDA, REALIZAR ACCIONES EXTRAMURALES DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A APROXIMADAMENTE 200 ADULTOS MAYORES ADICIONALES, Y DESARROLLAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DURANTE LA VIGENCIA 2026”**. Se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios.

El Sector Terciario o de Servicios, comprende aquellas actividades económicas relacionadas principalmente con la prestación de servicios destinados a satisfacer necesidades de la población, sin que su finalidad principal implique la producción o transformación de bienes materiales. Dentro de este sector se encuentran, entre otros, los servicios sociales, de salud, educación, atención y asistencia a diferentes grupos poblacionales, así como los servicios profesionales, financieros, de transporte, comercio, comunicaciones, alojamiento y aquellos relacionados con la administración pública.

Clasificación UNSPSC de los bienes y servicios objeto del proceso

La naturaleza del presente contrato corresponde a la prestación de servicios de apoyo a la gestión orientados a aunar esfuerzos para garantizar la atención integral de 360 adultos mayores del municipio de Quibdó mediante su vinculación a los Centros Vida, realizar acciones extramurales de atención y acompañamiento a aproximadamente 200 adultos



mayores adicionales, y desarrollar la celebración del Día del Adulto Mayor, en el marco del Programa de Atención Integral al Adulto Mayor de la Secretaría de Inclusión y Cohesión Social durante la vigencia 2026.

De acuerdo con lo anterior, el proceso se clasifica en el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC, así:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
11121802	Material minero, textil y vegetal y animal no comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Fibras de plantas	Algodón
12141900	Material químico incluyente bioquímicos y materiales de gas	Elementos de gases	No metales y gases elementales y puros	No aplica
14111704	Materiales y productos de papel.	Productos de papel	Productos de papel para uso personal	Papel higiénico
42131603	Equipo médico, accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	Blusas o blusones para personal médico
50191500	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sopas y estofados	No aplica
50192600	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Acompañamientos preparados	No aplica
50193200	Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos preparados y conservados	Ensaladas preparada	No aplica
53131605	Ropa, maletas y productos de aseo personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	Kits de tocador
60131601	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, Accesorios y Suministros	Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Sets de instrumentos musicales	Sets de grupos de acompañamiento
80111622	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales ambientales de salud y seguridad.
85101601	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud.	Servicios de enfermería
85101605	Servicios de salud	Servicios integrales de salud	Personas de soporte de prestación de servicios de salud.	Auxiliares de salud a domicilio
85151705	Servicios de salud	Servicios alimenticios y de nutrición	Planeación y ayuda de	Evaluación de impacto nutricional de ayuda alimentaria.
94131607	Organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Organizaciones de caridad	Organizaciones de asistencia a los adultos mayores.



Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc>

Características del Sector

El sector de atención integral a las personas mayores comprende el conjunto de servicios, programas y acciones orientados a garantizar condiciones de vida digna, protección de derechos, autonomía, participación social, bienestar físico y emocional y envejecimiento activo. En Colombia, las personas mayores de 60 años son consideradas sujetos de especial protección y titulares de derechos, de conformidad con la Ley 1251 de 2008.

La atención no se limita a la prestación de servicios asistenciales, sino que incorpora componentes **sociales, recreativos, culturales, nutricionales, psicológicos, ocupacionales y de promoción y prevención en salud**, bajo un enfoque integral y diferencial.

La Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022-2031, adoptada mediante el Decreto 681 de 2022, establece como propósito garantizar condiciones para un envejecimiento saludable y una vejez digna, autónoma e independiente, bajo principios de igualdad, equidad, no discriminación y corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad.

Desafíos del Sector

El sector de servicios sociales y atención integral que enfrenta el sector de atención integral a las personas mayores se identifican:

- **Ampliar la cobertura:** garantizar que los servicios lleguen tanto a las personas vinculadas a los Centros Vida como a aquellas que permanecen fuera de la atención institucional.
- **Fortalecer la atención extramural:** desarrollar mecanismos de identificación, seguimiento y acompañamiento de personas mayores con dificultades de acceso o condiciones de vulnerabilidad.
- **Garantizar integralidad:** articular componentes de salud preventiva, nutrición, atención psicosocial, recreación, cultura, actividad física, orientación y participación social.
- **Atender condiciones de vulnerabilidad:** fortalecer las acciones dirigidas a personas mayores en situación de pobreza, abandono, aislamiento social, dependencia funcional o ausencia de redes familiares y comunitarias.
- **Promover el envejecimiento activo:** generar espacios que permitan conservar y fortalecer las capacidades físicas, cognitivas, sociales y culturales de las personas mayores.
- **Fortalecer la participación social:** promover organizaciones, redes comunitarias y espacios de encuentro que reduzcan el aislamiento y favorezcan la integración.
- **Implementar enfoques diferenciales:** considerar las condiciones territoriales, socioeconómicas, culturales, étnicas, de género y de discapacidad que puedan incidir en el acceso a los servicios.
- **Garantizar continuidad y calidad:** disponer de equipos humanos, espacios, metodologías y mecanismos de seguimiento que permitan mantener una atención permanente y organizada.

Oportunidades

El sector presenta oportunidades para fortalecer la atención de la población mayor en Quibdó mediante:

- **Ampliación de la cobertura de los Centros Vida**, optimizando la utilización de la infraestructura y capacidad institucional disponible.
- **Fortalecimiento de las estrategias extramurales**, permitiendo identificar y atender población mayor que no participa regularmente en los servicios institucionales.
- **Articulación interinstitucional**, vinculando las acciones de la administración municipal con los sectores salud, cultura, deporte, educación, protección social y participación ciudadana.
- **Participación de organizaciones sociales y comunitarias**, incluyendo asociaciones de personas mayores y entidades con experiencia en intervención social.
- **Desarrollo de actividades productivas, culturales y recreativas**, aprovechando las capacidades, conocimientos y experiencias de las personas mayores.
- **Promoción de redes de apoyo familiar y comunitario**, como mecanismo de prevención del aislamiento, abandono y otras situaciones de vulnerabilidad.
- **Uso de información demográfica para focalizar la atención**, utilizando las proyecciones oficiales del DANE y los



registros municipales para identificar población, ubicación y características de los potenciales beneficiarios.

- **Fortalecimiento del enfoque preventivo**, priorizando acciones que contribuyan a conservar la autonomía y funcionalidad de las personas mayores.
- **Generación de espacios de integración social**, mediante actividades comunitarias y eventos como la celebración del Día del Adulto Mayor, que pueden contribuir a la participación y reconocimiento social de esta población.

1.1 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.
- Servicios sociales, de salud y educación

1.2 AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios:



Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,



- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios.¹¹

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

Entre los principales gremios y asociaciones que participan en el sector salud en Colombia se destacan:

Asociación Colombiana de Salud Pública (ACSP): Promueve el fortalecimiento de la salud pública y el enfoque territorial en la gestión de riesgos, incluyendo acciones comunitarias como la vacunación y la educación sanitaria.

Federación Médica Colombiana (FMC): Representa a los médicos y aboga por la dignificación del ejercicio profesional, la formación continua y la mejora del sistema de salud.

Asociación Colombiana de Enfermería (ACOFAEN): Agrupa a las facultades de enfermería y promueve la formación y profesionalización del personal en esta área fundamental para las estrategias de inmunización y atención primaria.

Asociación Nacional de Profesionales en Salud (ANPROS): Reúne a diversos profesionales del sector salud, incluyendo los que trabajan en programas de promoción y prevención, como vacunación.

Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos (ACESI): Tiene participación en los servicios de salud prestados por las ESE, incluyendo brigadas de salud y jornadas de vacunación.

Asociación Colombiana de Empresas de Salud Domiciliaria (ACESAD): Participa en modelos alternativos de atención extramural y comunitaria, contribuyendo al acceso de la población a servicios básicos de salud.

Asociaciones territoriales de operadores logísticos y de eventos (cuando actúan en salud pública): Si bien no son exclusivamente del sector salud, estas organizaciones tienen un rol relevante cuando apoyan la logística de jornadas de vacunación, ferias de salud, campañas de sensibilización, entre otras actividades contratadas por entidades públicas de salud.

Además de los gremios formales, en el contexto de salud pública territorial también participan organizaciones comunitarias, líderes sociales y comités de salud, quienes coadyuvan en el despliegue de estrategias en campo, especialmente en municipios con alta dispersión geográfica o dificultades de acceso como Quibdó.

Económico

Producto Interno Bruto (PIB)

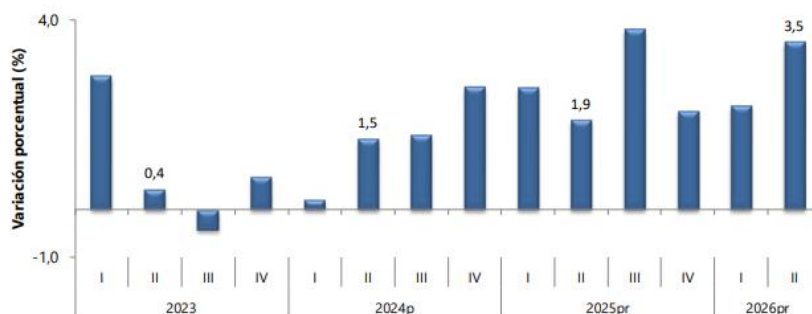
De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar, de fecha 18 de agosto del 2026, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

¹ www.superintendenciadesociedade.gov.co



Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^ppreliminar

^pprovisional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015 1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3.5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

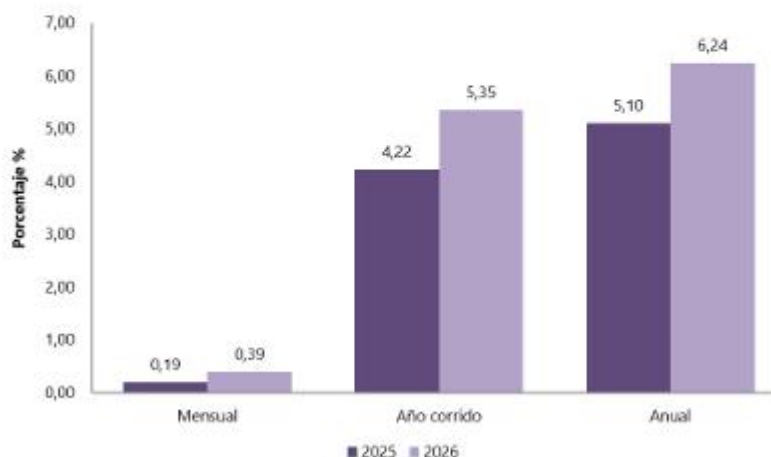
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

EN EL MES DE AGOSTO DE 2026, EL IPC REGISTRÓ UNA VARIACIÓN DE 0,39% EN COMPARACIÓN CON JULIO DE 2026, SIETE DIVISIONES SE UBICARON POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL (0,39%): RECREACIÓN Y CULTURA (0,89%), INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (0,81%), ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,71%), BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (0,52%), BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO (0,41%), MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (0,40%) Y, POR ÚLTIMO, SALUD (0,40%). POR DEBAJO SE UBICARON: ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (0,38%), RESTAURANTES Y HOTELES (0,33%), EDUCACIÓN (0,02%), TRANSPORTE (0,01%) Y, POR ÚLTIMO, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (-0,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,99	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,40	0,01	0,40	0,01
TOTAL	50,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

LOS MAYORES APORTES A LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC (0,39%), SE UBICARON EN LAS DIVISIONES DE: ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, RESTAURANTES Y HOTELES Y RECREACIÓN Y CULTURA, LAS CUALES APORTARON 0,32 PUNTOS PORCENTUALES A LA VARIACIÓN TOTAL.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

EN AGOSTO DE 2026 EN COMPARACIÓN CON JULIO DE 2026, LA VARIACIÓN DE LAS SUBCLASES QUE MÁS APORTARON AL ÍNDICE TOTAL FUERON: ELECTRICIDAD (2,33%), FRUTAS FRESCAS (4,95%), ARRIENDO IMPUTADO (0,39%), ALCANTARILLADO (7,13%), ARRIENDO EFECTIVO (0,38%), SERVICIOS DE COMUNICACIÓN FIJA Y MÓVIL Y PROVISIÓN A INTERNET (0,92%), ARTÍCULOS PARA HIGIENE CORPORAL (1,45%), COMIDAS EN ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO A LA MESA Y AUTOSERVICIO (0,26%), PAPAS (4,32%) Y SUSCRIPCIÓN Y SERVICIO DE TELEVISIÓN POR REDES Y CABLE (3,02%). LAS SUBCLASES CON APORTES NEGATIVOS A LA VARIACIÓN FUERON: SUMINISTRO DE AGUA (-4,04%), GAS (-1,29%), PLÁTANOS (-2,90%), CEBOLLA (-2,57%) Y VEHÍCULO PARTICULAR NUEVO O USADO (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.



COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES
VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

EN LO CORRIDO DEL AÑO, (ENERO - AGOSTO), CINCO DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS SE UBICARON POR ENCIMA DEL PROMEDIO NACIONAL (5,35%): ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (7,16%), RESTAURANTES Y HOTELES (7,10%), MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR (6,26%), EDUCACIÓN (5,91%) Y, POR ÚLTIMO, SALUD (5,73%). EL RESTO DE LAS DIVISIONES SE UBICARON POR DEBAJO DEL PROMEDIO: ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES (4,62%), BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO (4,60%), BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS (4,40%), TRANSPORTE (4,25%), INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (4,10%), RECREACIÓN Y CULTURA (3,71%) Y, POR ÚLTIMO, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO (2,56%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,88	0,83	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,34
Salud	1,71	4,88	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,85	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

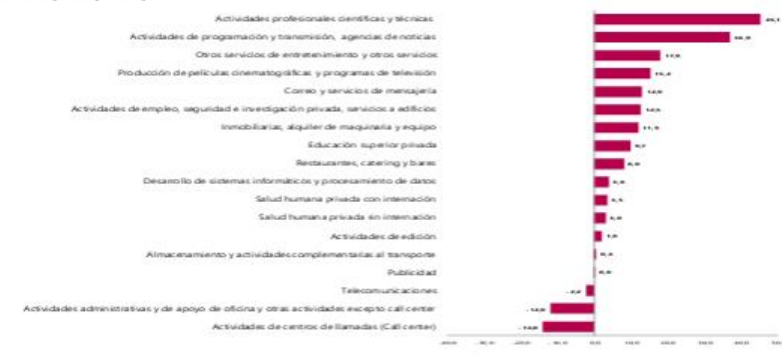
LOS MAYORES APORTES A LA VARIACIÓN EN LO CORRIDO DEL AÑO (ENERO - AGOSTO), SE UBICARON EN LAS DIVISIONES DE ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, RESTAURANTES Y HOTELES, TRANSPORTE Y MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR, LAS CUALES EN CONJUNTO CONTRIBUYERON CON 4,40 PUNTOS PORCENTUALES A LA VARIACIÓN TOTAL.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/mar2026/bol-IPC-ago2026.pdf>

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)


Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Julio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2026p / julio 2025)

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 AC.			Ingresos nominales				Ingresos por servicios				Ventas de mercancías				Otros ingresos			
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (%)				Contribución (%)				Contribución (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.4				0.1				-0.0				0.4			
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1.28				11.8				-0.0				1.1			
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8.8				8.8				1.1				0.1			
J	División 58	Actividades de edición	5.9				-8.2				-0.3				10.4			
J	División 59, excepto Clase 59.20	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15.2				4.8				6.5				4.0			
J	División 60 y Clase 69.1	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	34.8				29.3				-0.1				7.7			
J	División 61	Telecomunicaciones	-2.2				1.6				-4.1				0.2			
J	División 62, División 63, excepto Clase 63.91	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6.8				2.2				1.6				-0.0			
LN	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 77.0, 77.29 y 77.30	Inmobiliarias; alquiler de maquinaria y equipo	11.6				12.3				-0.4				-0.0			
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 73.20, División 74	Actividades profesionales científicas, y técnicas	45.1				46.0				0.0				-0.0			
M	Clase 73.10	Publicidad	5.4				0.0				0.0				-0.0			
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 81.30	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.25				12.6				-0.1				-0.0			
N	Clase 82.00	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1.40				-14.0				0.0				-0.0			
N	División 82 excepto Clase 82.00	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1.20				-12.4				0.0				0.4			
P	Grupo 854	Educación superior privada	9.7				8.5				-0.0				1.2			
Q	Clase 86.10	Salud humana privada con internación	6.5				3.6				-0.2				0.1			
Q	División 86 excepto Clase 86.10	Salud humana privada sin internación	6.0				2.7				0.4				-0.1			
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14.8				14.0				0.0				3.1			

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2026p / julio 2025)

En julio de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal

ocupado total, en comparación con julio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev.4 A.C.			Promedio ocupado total	Promedio	Tempestad directa	Agencia	México*** Hora estándar***
Sección	División	Descripción	Variedad (%)		Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,4	2,1	-2,5	1,9	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,5	-8,5	-1,9	-8,5	
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-2,2	-1,1	0,5	
I	División 58	Actividades de edición	-12,3	-8,1	-2,7	-1,6	
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,3	-2,1	-6,1	2,5	
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-8,2	-2,3	0,5	-1,2	
I	División 61	Telecomunicaciones	-10,9	-8,6	-0,0	-2,3	
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,3	2,8	-0,5	-0,9	
LN	Sección L, División 68 Sección R, Divisiones 7712, 7722 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	-0,3	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7322, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,7	-0,6	-2,1	-0,1	
M	Clase 7210	Publicidad	-8,7	-1,9	-7,8	0,8	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios auditivos	-2,8	1,8	-2,2	0,2	-2,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	-10,0	-12,3	-2,3	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call centers	-14,8	-4,4	-8,9	-1,5	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,1	-1,4	-0,1	-0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	0,1	-0,4	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	0,3	0,1	-0,4	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,8	-0,9	-2,1	0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf>

Principales indicadores del mercado laboral julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas Total, nacional mensual

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes julio 2026

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

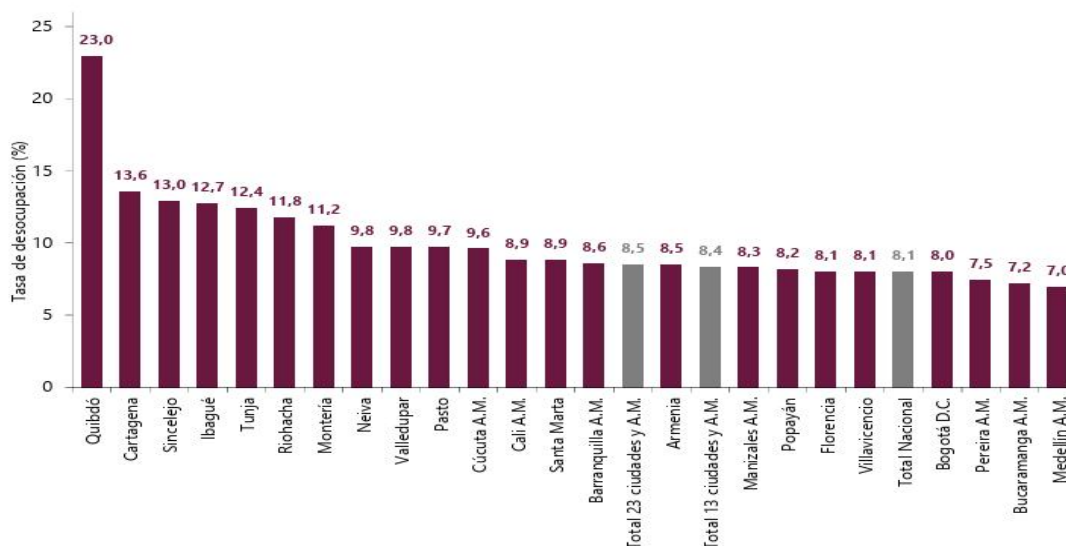
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2026

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (23,0%)**, Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).



Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes julio 2026

Total nacional

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.530 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%), y Estudiando (23,5%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo

Total nacional

Julio (2025 - 2026)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.399	14.530	100	131	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Chocó

Oficina de Estudios Económicos – abril 2026

Perfil económico: Departamento de Chocó

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

Facebook Instagram Twitter YouTube @alcaldiadequibdo

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

🌐 www.quibdo-choco.gov.co



Aspectos generales del departamento de Chocó:

Número municipios: 30

Población (2026(p)): 599.468 habitantes

Participación en el PIB nacional (2025(p)): 0,6%

Exportaciones** per cápita (2025): US\$30,9

Extensión territorial: 46.530 km²

Participación en la población total (2025(p)): 1,2%

PIB per cápita 2024(p)*: US\$3.073

Importaciones*** per cápita (2025): US\$21,9

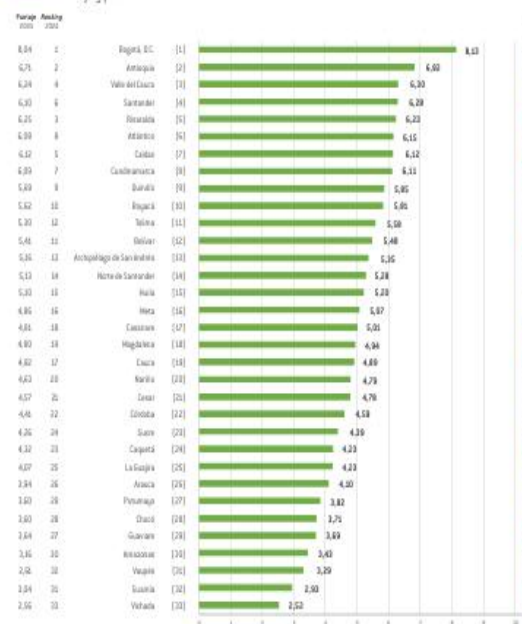
Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD
2025

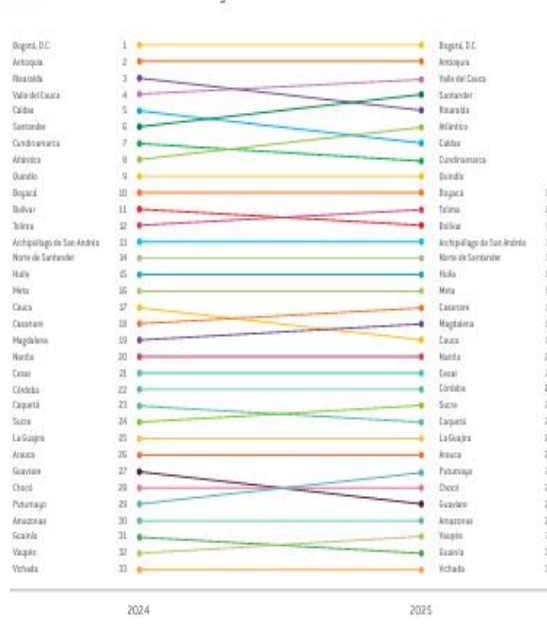
RESULTADOS
2025

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario

Gráfica 3. Evolución 2024-2025 en el ranking del IDC



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD & SCORE-UNIVERSIDAD DEL ROSARIO 12

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.71, lo que implicó una variación de 0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó





Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Producto Interno Bruto departamental por habitante a precios corrientes
Serie 2005 - 2025**
Pesos

Código Departamento (DIVIPOLA)	DEPARTAMENTOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	2025**
27	Chocó	6.282.263	6.291.011	7.011.686	8.146.211	7.511.347	7.062.600	7.642.413	8.077.552	9.209.940	10.673.105	11.885.518	13.021.721	14.342.704

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

*preliminar

**provisional

Nota: Para el cálculo del PIB por habitante se utilizaron proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018. Para los años del 2018 en adelante se utilizaron las proyecciones de población actualizadas el 8 de agosto 2025.

Actualizado el 3 de julio de 2026

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Chocó: valor agregado según actividad económica
A precios corrientes
Serie 2005 - 2025**
Miles de millones de pesos

Clasificación Cuentas nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	2025**
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pe	582	698	709	723	769	854	1.101	1.458	1.623	1.833	2.030
	B	Explotación de minas y canteras	913	1.192	759	398	555	903	972	1.047	1.216	1.281	1.521
	C	Industrias manufactureras	31	34	32	32	33	32	40	47	48	48	52
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire a	32	36	37	40	44	49	55	70	89	101	95
	F	Construcción	179	226	215	220	210	157	167	220	237	253	259
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparac	453	525	560	590	624	474	645	803	874	936	1.031
	J	Información y comunicaciones	39	41	44	45	44	44	47	52	54	55	56
	K	Actividades financieras y de seguros	61	61	69	73	81	84	89	95	105	117	128
	L	Actividades inmobiliarias	66	70	75	81	86	87	91	96	105	114	121
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técni	4	4	4	4	4	4	5	6	6	6	7
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de	1.078	1.192	1.297	1.408	1.538	1.622	1.763	1.910	2.200	2.529	2.801
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y r	35	35	37	38	43	39	54	77	93	109	128
B. 1b		Valor agregado bruto	3.472	4.115	3.837	3.653	4.030	4.349	5.028	5.880	6.650	7.383	8.230
D. 21 - D. 31		Impuestos	98	107	121	124	138	141	170	228	237	249	276
B. 1b		PIB DEPARTAMENTAL	3.571	4.222	3.958	3.777	4.168	4.489	5.198	6.108	6.887	7.632	8.507

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

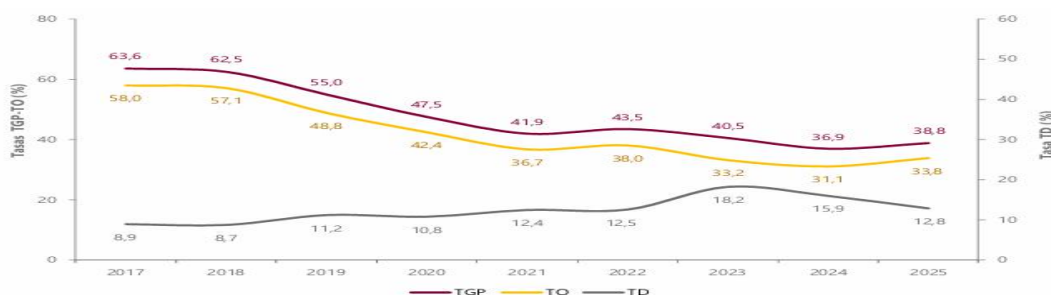
*preliminar

**provisional

Actualizado el 3 de julio de 2026

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó Durante el trimestre móvil ene-mar de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 27,2 % del total de ocupados de Quibdó .

Gráfico 10. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Chocó
Anual (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.



Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil ene-mar de 2026, las actividades de administración pública y defensa representaron el 27,2 % del total de ocupados de Quibdó.

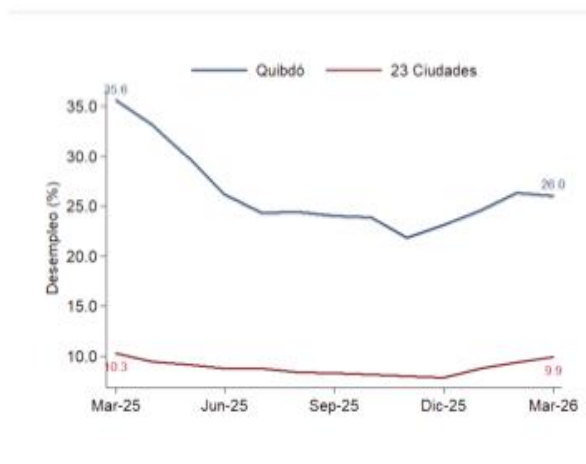


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Desempleo: Chocó- Quibdó: Durante el trimestre móvil MAR- MAY de 2026, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 principales ciudades del país.

Quibdó	
Serie trimestral 2007 - 2026	
Concepto	2026
	Nov 25 - Ene 26 Dic 25 - Feb 26 Ene - Mar Feb - Abr Mar - May
% población en edad de trabajar	71,9 71,9 72,0 72,0 72,1
Tasa Global de Participación (TGP)	55,7 56,8 57,5 57,1 56,5
Tasa de Ocupación (TO)	42,0 41,8 42,6 42,8 43,0
Tasa de Desocupación (TD)	24,6 26,3 26,0 25,1 23,9
Tasa de Subocupación (TS)	2,1 2,5 2,6 2,9 2,3
Población total	115 115 115 115 115
Población en edad de trabajar (PET)	82 82 82 82 83
Fuerza de trabajo	46 47 47 47 47
Población ocupada	35 34 35 35 35
Población desocupada	11 12 12 12 11
Población fuera de la fuerza de trabajo	36 36 35 35 36
Población subocupada	1 1 1 1 1
Fuerza de trabajo potencial	6 6 6 5 5

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ene-mar)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de abril de 2026.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Se compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2025 la incidencia fue de 30.8, lo que implicó una variación de -3.1 puntos frente al año anterior.



Índice de Pobreza Multidimensional

Cifras en porcentaje

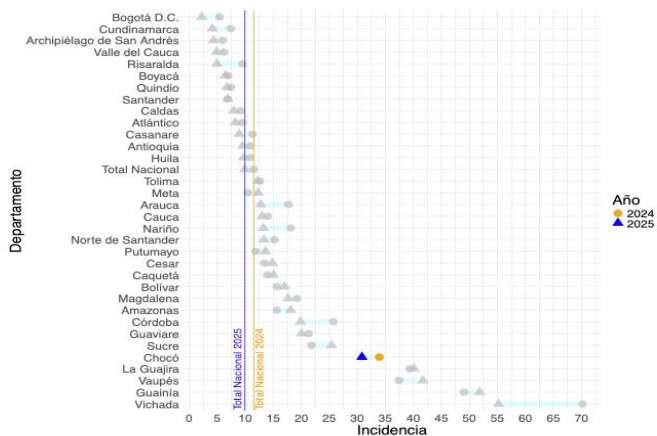
Departamento	Variable	2024			2025		
		Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Chocó	Analfabetismo	23,2	11,8	32,2	19,0	11,5	24,9
	Bajo logro educativo	54,7	37,0	68,6	51,6	31,2	67,5
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,4	7,2	7,6	4,9	5,2	4,6
	Barreras de acceso a servicios de salud	0,6	0,3	0,9	4,9	4,0	5,6
	Desempleo de larga duración	21,3	22,3	20,4	14,2	13,4	14,9
	Hacinamiento crítico	9,1	4,6	12,7	9,6	5,0	13,1
	Inadecuada eliminación de excretas	67,7	72,0	64,4	62,9	60,1	65,0
	Inasistencia escolar	3,4	1,7	4,8	4,1	2,8	5,1
	Material inadecuado de paredes exteriores	10,7	21,4	2,2	15,2	22,8	9,2
	Material inadecuado de pisos	0,7	1,0	0,5	2,0	1,4	2,4
	Rezago escolar	29,8	24,3	34,2	27,7	20,1	33,7
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	59,2	44,2	71,1	60,9	42,4	75,2
	Sin aseguramiento en salud	0,8	1,1	0,6	2,1	2,5	1,7
	Trabajo infantil	1,0	0,6	1,3	2,6	1,9	3,1
	Trabajo informal	91,1	84,4	96,4	89,1	82,1	94,6

Tabla 7. Incidencia en la pobreza multidimensional (porcentaje)
Centros poblados y rural disperso, departamentos
Años 2024 y 2025

Departamento	2024%	2025%	Diferencia en p.p
Guainía	56,9	65,4	8,5*
Vichada	82,7	63,3	-19,4*
La Guajira	61,3	61,0	-0,3
Vaupés	45,5	52,6	7,1
Chocó	45,2	41,5	-3,7
Sucre	36,4	38,8	2,4
Córdoba	38,9	29,7	-9,2*
Cesar	21,3	29,6	8,3*
Norte de Santander	41,1	29,5	-11,6*
Guaviare	26,3	26,5	0,2
Meta	18,2	26,4	8,2*
Atlántico	26,4	25,9	-0,5
Magdalena	28,1	25,8	-2,3
Bolívar	21,5	25,7	4,2
Caquetá	24,2	24,8	0,6
Amazonas	17,6	24,8	7,2 ^a
Antioquia	21,2	23,2	2,0
CP y RD	24,3	22,4	-1,9*
Tolima	24,7	19,6	-5,1*
Caldas	20,3	18,9	-1,4
Putumayo	15,1	18,1	3,0
Risaralda	23,0	17,6	-5,4
Nariño	24,5	17,2	-7,3*
Cauca	17,6	16,1	-1,5
Huila	15,8	14,7	-1,1
Arauca	18,3	14,1	-4,2
Santander	13,6	13,9	0,3
Casanare	17,1	13,7	-3,4
Quindío	11,3	11,2	-0,1
Boyacá	12,1	10,3	-1,8
Valle del Cauca	15,9	9,5	-6,4*
Cundinamarca	9,4	7,3	-2,1 ^a
Bogotá D.C.	10,8	5,0	-5,8**

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Variables de Pobreza: El porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2025, *Desempleo de larga duración* fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 7.1 puntos porcentuales.

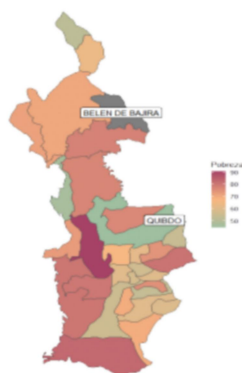
Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2024	Total-2025	Cabeceras-2025	Rural-2025	Variación
Desempleo de larga duración	21,3	14,2	13,4	14,9	-7,1
Inadecuada eliminación de excretas	67,7	62,9	60,1	65,0	-4,8
Analfabetismo	23,2	19,0	11,5	24,9	-4,2
Bajo logro educativo	54,7	51,6	31,2	67,5	-3,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,4	4,9	5,2	4,6	-2,5
Rezago escolar	29,8	27,7	20,1	33,7	-2,1
Trabajo informal	91,1	89,1	82,1	94,6	-2,0
Hacinamiento crítico	9,1	9,6	5,0	13,1	0,5
Inasistencia escolar	3,4	4,1	2,8	5,1	0,7
Material inadecuado de pisos	0,7	2,0	1,4	2,4	1,3
Sin aseguramiento en salud	0,8	2,1	2,5	1,7	1,3
Trabajo infantil	1,0	2,6	1,9	3,1	1,6
Sin acceso a fuente de agua mejorada	59,2	60,9	42,4	75,2	1,7
Barreras de acceso a servicios de salud	0,6	4,9	4,0	5,6	4,3
Material inadecuado de paredes exteriores	10,7	15,2	22,8	9,2	4,5

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 14 de abril de 2026.

Pobreza Multidimensional por municipios: Compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



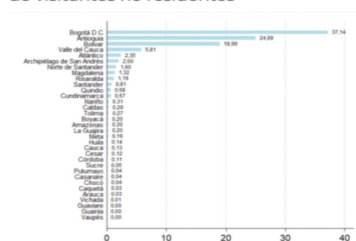
Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

Visitantes no residentes: Chocó: La llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04% del total



La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó representó el 0.04 % del total nacional en 2024.

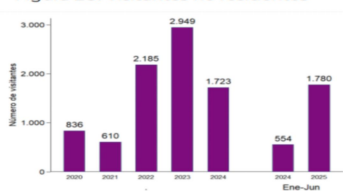
Figura 22: Participación en llegadas de visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes al departamento de Chocó.

Figura 23: Visitantes no residentes



Turismo: Chocó: Comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo			Año Acumulado*			Último Mes
	2024	2025	Var. %	2025	2026	Var. %	
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	1,424	4,061	185,2	2,764	1,492	-46,0	Marzo
Visitantes extranjeros no residentes	1,723	3,437	99,5	1,209	1,090	-9,8	Abril
Pasajeros aéreos nacionales	214,763	246,844	14,9	48,400	54,917	13,5	Marzo
Pasajeros aéreos internacionales	0	0		0	0		Marzo

*Año acumulado según último mes disponible.
Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil
Fecha de Publicación: 25 de mayo de 2026.

Visitantes internos origen Quibdó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 24: Visitantes internos origen Quibdó

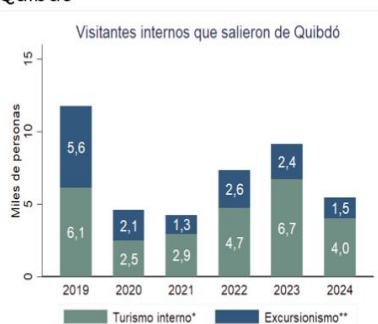
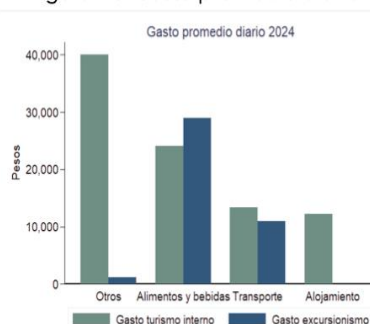


Figura 25: Gasto promedio diario



*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.
**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.
Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

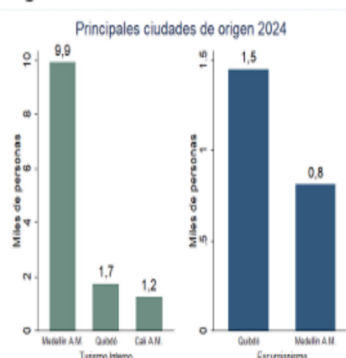
Visitantes internos destino Chocó: Número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el

departamento, y su ciudad de origen

Figura 26: Visitantes internos destino Chocó



Figura 27: Principales ciudades de origen



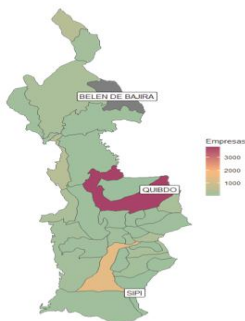
*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

**Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.

Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

Tejido empresarial: Chocó: Densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Figura 31: Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



En 2025 se reportaron 9.152 empresas con matrícula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025.

Tejido empresarial por actividades: Número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIU).

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	162
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	673
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	32
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	81
Sección F	Construcción	339
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.443
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	259
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.205
Sección J	Información Y Comunicaciones	120
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	16
Sección L	Actividades Inmobiliarias	66
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	325
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	329
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	7
Sección P	Educación	61
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	250
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	116
Sección S	Otras Actividades De Servicios	310
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	273

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de diciembre de 2025. .

Fuente: <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>

La siguiente información fue publicada en la página de **infobae** periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano del 29 de mayo de 2026.

La desocupación en Colombia se ubicó en 8,8% en abril de 2026, sin cambios frente al mismo mes de 2025, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en un mercado laboral que al mismo tiempo sumó 701 mil personas ocupadas, redujo la brecha de género y mostró una caída de la informalidad.

El mismo informe del Dane señaló que la proporción de población ocupada informal bajó 0,8 puntos porcentuales a nivel nacional y se ubicó en 54,2% en abril de 2026.

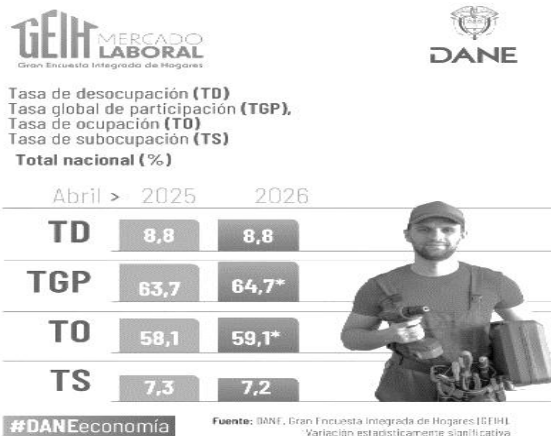
En 23 ciudades y áreas metropolitanas descendió 0,2 puntos, hasta 42,0%, y en 13 ciudades y áreas metropolitanas cayó 0,1 puntos, hasta 40,8%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación también fue de 8,8%, por encima del 8,7% de abril de 2025, de acuerdo con el Dane. La medición desestacionalizada preliminar se mantuvo en 8,7% para el total nacional y en 8,8% para ese conjunto urbano, sin variación frente a un año atrás.

En cuanto a la Tasa Global de Participación, esta subió de 63,7% a 64,7%, mientras **la Tasa de Ocupación pasó de 58,1% a 59,1%**, lo que quiere decir que hay más personas empleadas, según el organismo estadístico.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación nacional fue de 8,9%, la tasa de ocupación llegó a 59,0% y la tasa global de participación a 64,8%.





La población ocupada aumentó en 701 mil personas en el total nacional, con una variación de 3,0% frente a abril de 2025, según la entidad.

Ese incremento se explicó por aumentos estadísticamente significativos en Otras cabeceras, con 5,6% y una contribución de 1,5 puntos porcentuales; en 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 2,3% y una contribución de 1,1 puntos; y en 10 ciudades, con 3,2% y una contribución de 0,2 puntos.

En cuanto a las ramas que más aportaron en la generación de empleo están: **Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana fue el sector que más aportó al alza del empleo, con 234 mil personas más.**

Le siguieron Construcción, con 153 mil, y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicio, con 148 mil.



El contraste apareció en Comercio y reparación de vehículos, en el que se registraron 85 mil personas menos ocupadas, según el Dane. Al mismo tiempo, la población desocupada aumentó 67 mil personas, con una variación de 3,0%.

Ese aumento de la población desocupada se concentró sobre todo en Otras cabeceras, con una variación de 8,0% y una contribución de 2,5 puntos porcentuales. Después se ubicaron las 13 ciudades y áreas metropolitanas, con 3,0% y una contribución de 1,4 puntos.

A nivel nacional, la tasa de desocupación de las mujeres fue de 10,9%, mientras la de los hombres se situó en 7,1%, de acuerdo con el Dane. La brecha de género fue de 3,8 puntos porcentuales, por debajo de los 4,1 puntos de abril de 2025.



La respuesta central del informe es esta: el desempleo no bajó en el total del país, **pero el mercado laboral sí incorporó más personas ocupadas y redujo la brecha entre hombres y mujeres**. Esa combinación convivió con un aumento absoluto de la población desocupada y con mejoras en participación y ocupación.

Entre las ciudades, las mayores tasas de desocupación se registraron en **Quibdó, con 25,1%**; Cartagena, con 13,1%; y Riohacha, con 12,8%, según el Dane. Las tres presentaron variaciones estadísticamente significativas.

Las menores tasas se observaron en Villavicencio, con 7,5%; Pereira Área Metropolitana (A.M), con 7,6%; y Bucaramanga A.M., con 7,9%. Pereira A.M. registró una variación estadísticamente significativa.

En el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación de la población joven fue de 16,2%, según la entidad.

Las más altas para ese segmento se presentaron en **Quibdó, con 34,9%**; Cartagena, con 22,1%; y Santa Marta, con 22,0%, mientras que las más bajas se observaron en Villavicencio, con 11,3%; Pereira A.M., con 12,0%; y Neiva, con 13,8%; en ese grupo, Quibdó y Santa Marta mostraron variaciones estadísticamente significativas, al igual que Pereira A.M.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2026/05/29/el-desempleo-en-colombia-se-mantuvo-el-dane-reporto-para-abril-de-2026-una-tasa-del-88/>

De conformidad con el Artículo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores del mercado laboral de Micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes con el propósito de identificar su participación en el mercado y evaluar la conveniencia de su vinculación en el presente proceso contractual. De acuerdo con lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

DINAMICA DE CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este

informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. **De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.**



Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

TÉCNICO

Se identifica a las personas adultas mayores como quienes tienen 60 años o más, de conformidad con el Artículo 3 de la Ley 1251 de 2008 (Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores). Además, en algunos casos se desagrega la población mayor en grupos más detallados de edad, teniendo en cuenta la diversidad en el curso de vida dentro de esta porción de la población. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital.

De acuerdo con el DANE en Colombia se propone aportar información de utilidad para el reconocimiento y el diseño de acciones afirmativas encaminadas a: i) la eliminación de estereotipos, discriminación y barreras para la población mayor y ii) la garantía de una vejez digna, activa, independiente y con autonomía; es decir, que las personas mayores “disfruten de una vida plena, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades.



Colombia también está experimentando un rápido crecimiento de su población adulta mayor. Se estima que para el año 2050, más del 20% de la población colombiana tendrá 60 años o más, lo que representa un aumento significativo en comparación con las cifras actuales.

A pesar de los avances en las políticas dirigidas a los adultos mayores, persisten desigualdades socioeconómicas que afectan a este grupo de la población en Colombia. Las dificultades en el acceso a la seguridad social, sistema pensional y otros recursos pueden incrementar entre los adultos mayores de zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos socioeconómicos, por ello el envejecimiento demográfico presenta desafíos importantes para el futuro de Colombia, incluyendo la necesidad de fortalecer los sistemas de atención médica y seguridad social, adaptar la infraestructura urbana para las necesidades de una población envejecida y promover la inclusión social y económica de los adultos mayores en todas las esferas de la sociedad.

Según el DANE y la proyección de la población bajo los nuevos supuestos asociados a un escenario de menor fecundidad y, de las transformaciones de la migración internacional, han señalado cambios sustanciales en la estructura poblacional, particularmente en la población infantil y adolescente; quienes pasan de representar el 25.2% de la población en 2018 al 13.6% en 2050. Situación que genera efectos directamente sobre la disminución de la dependencia como consecuencia del menor número de población en edades infantiles. Sin embargo, la población de adultos mayores continúa aumentando su participación pasando del 13.2% en 2018 al 24.6% en 2050.

Los resultados de las estructuras de población se muestran en el Gráfico 7 y en la Tabla 3:

Gráfico 7. Colombia. Estructuras de población 2018 y 2050.



Fuente: DANE, Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED).



Tabla 3. Colombia. Grandes grupos de edad 2018 y 2050.

Grupos de Población	2018	2050
0 a 14 años	25.2 %	13.6%
15 a 59 años	61.6 %	61.8 %
60 años y más	13.2 %	24.6 %

Fuente: DANE, Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED).

En este sentido se evidencia un incremento continuo del índice de envejecimiento, que inicia en 2018 con 36.7 personas de 65 años y más por cada 100 menores 15 años y en 2050 este se estima alcance la cifra de 135.9 personas de 65 años y más por cada 100 menores 15 años. A su vez, es notorio su aceleramiento en 2055 cuando el índice de envejecimiento pasa a ser de 164.3 personas de 65 años y más por cada 100 menores 15 años.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/proyecciones-de-poblacion/Nacional/NotaTecnica-PPED-jul2025.pdf>

El presente proceso tiene por objeto garantizar la prestación de servicios orientados a la atención integral, acompañamiento y bienestar de la población beneficiaria, en el marco del Programa de Atención Integral y de las actividades desarrolladas por la entidad.

En este sentido, el componente técnico comprende la planeación, organización, coordinación, ejecución y seguimiento de las actividades de atención y acompañamiento, de acuerdo con las necesidades identificadas y las condiciones del territorio, bajo criterios de calidad, eficiencia, oportunidad, cobertura, inclusión y atención integral.

1. Planeación y organización

Se deberá realizar la planeación de las actividades en coordinación con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta el número estimado de beneficiarios, los lugares de atención, las necesidades específicas, los cronogramas y demás aspectos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2. Prestación del Servicio

El contratista deberá desarrollar las actividades previstas en el marco del programa, incluyendo acciones de atención, acompañamiento, promoción del bienestar, integración social y demás actividades contempladas en el objeto contractual, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

3. Acciones extramurales

Cuando corresponda, se deberán desarrollar acciones extramurales de atención y acompañamiento, orientadas a ampliar la cobertura y facilitar el acceso a los servicios, de acuerdo con las condiciones y necesidades identificadas en el territorio y de acuerdo al anexo de especificaciones técnicas.

4. Recurso humano y capacidad operativa

El contratista deberá disponer del recurso humano, técnico y operativo necesario para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, de acuerdo con los perfiles, experiencia y demás condiciones requeridas para la prestación de los servicios.

5. Enfoque diferencial e inclusión

La prestación de los servicios deberá desarrollarse bajo principios de inclusión, igualdad, enfoque diferencial y respeto por los



derechos de los beneficiarios, teniendo en cuenta sus condiciones particulares, necesidades y características sociales y territoriales.

REGULATORIO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1315 de 2009	Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.
Ley 1171 de 2007	Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores
Ley 1251 de 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores.
Ley 1276 de 2009	A través de la cual se modifica la Ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida
Ley 1850 de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.
Decreto No. 2092 de 1986	Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos VI y XI de la ley 09 de 1979, en cuanto a Elaboración, Envase o Empaque, Almacenamiento, Transporte y Expendio de medicamentos, Cosméticos y Similares.
Decreto No. 1545 de 1998	Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.
Circular Externa DG-0100-284 de 2002 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Parámetros que se deben tener en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial
Circular Externa DG-0100-285 de 2002 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Prohibición de utilizar figuras o imágenes de frutas o alimentos comestibles en las etiquetas de productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
Resolución No. 683 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
Resolución No. 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La prestación del servicio comprende la planeación y coordinación de cada actividad, el suministro, transporte e instalación de los elementos logísticos y de alimentación requeridos, en algunos la ejecución integral del evento con el apoyo del personal operativo, el desmontaje y retiro de los elementos utilizados, y la evaluación de la prestación del servicio mediante la verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos por la entidad.

Todo el proceso se desarrolla de manera coordinada para garantizar la oportunidad, calidad y adecuada atención a los participantes de las actividades sociales programadas por la Secretaría de Inclusión y Cohesión Social.

Beneficiarios o usuarios finales

Los beneficiarios y usuarios finales corresponden a la población atendida por la Secretaría de Inclusión en el marco de sus

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📱 [alcaldiadequibdo](https://www.facebook.com/alcaldiadequibdo)

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

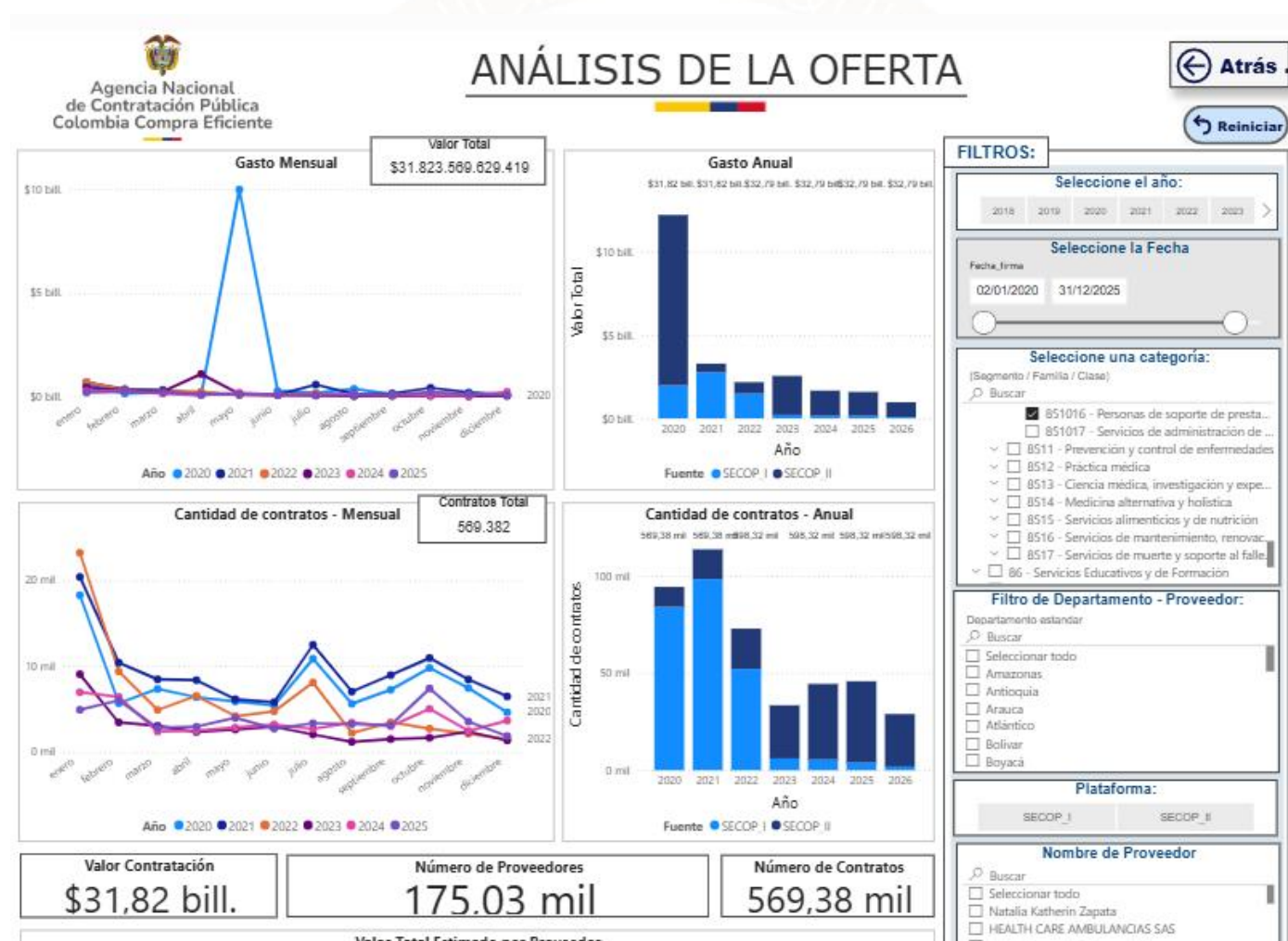
🌐 www.quibdo-choco.gov.co



programas, proyectos y estrategias sociales, incluyendo niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, familias, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y demás población en condición de vulnerabilidad o sujeto de atención prioritaria. Asimismo, son usuarios del servicio los servidores públicos, contratistas, líderes comunitarios, organizaciones sociales y demás actores que participen en las actividades institucionales, jornadas, capacitaciones, encuentros, campañas y eventos organizados por la Secretaría de Inclusión.

En relación con el comportamiento del mercado frente a las necesidades del Estado y a las inversiones y contratos celebrados por las entidades públicas registrados en las plataformas SECOP I y SECOP II, se realizó una consulta en la página de Colombia Compra Eficiente, específicamente en la herramienta de Análisis de Datos de Compra Pública en el aplicativo de Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE. A partir de esta revisión, se obtuvo la siguiente información:

Basados en los contratos realizados bajo las plataformas SECOP I y SECOP II y haciendo uso de la herramienta del Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE, y filtrando por el código principal del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y relacionados con la información establecida en el objeto contractual del presente proceso (código: UNSPSC 85101600 **PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD**, la información encontrada desde el año 2020 hasta el 2025, se han realizado contratos por los siguientes valores:



De acuerdo con la información registrada en el análisis de la oferta para el período 2020–2026, se observa una dinámica contractual significativa, con un **valor total de contratación de aproximadamente \$31.82 billones** y un acumulado de **569.380 contratos**, lo que evidencia la existencia de una oferta amplia y diversificada de proveedores en el sector analizado.

En términos del monto contratado, el mayor nivel se presenta en **2020**, con aproximadamente **\$12 billones**, concentrando una proporción importante del valor total. A partir de 2021 se observa una reducción considerable, manteniéndose los valores anuales

en niveles inferiores y relativamente estables, con montos cercanos entre **\$2 y \$4 billones** durante los años siguientes. Para **2026** se evidencia un valor aproximado de **\$1 billón**, que debe interpretarse teniendo en cuenta que corresponde a un período que puede encontrarse aún en ejecución o con información parcial.

Respecto de la cantidad de contratos, se identifican aproximadamente **569.380 contratos** en el período analizado. El comportamiento presenta sus mayores registros en **2021**, con alrededor de **100.000 contratos**, seguido de 2020 y 2022. Posteriormente, se observa una disminución en 2023, con una recuperación moderada durante 2024 y 2025, mientras que en 2026 se registra nuevamente un menor número de contratos.



El régimen especial representa la mayor parte del valor estimado, con aproximadamente \$22.2 billones, superando ampliamente a las demás modalidades.

En segundo lugar, aparece la modalidad de Directa, con cerca de \$ 7.99 Billones, mostrando una participación mucho menor pero aún relevante. Finalmente, la modalidad de contratación Competitiva de aproximadamente 1.63 billones.

¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de prestar el servicio que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Con base en lo anterior, una vez revisado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al proyecto. A continuación, se presentan algunas de las empresas que pueden prestar estos servicios:

No	RAZON SOCIAL	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360		SI
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	900.384.924		SI
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	900.326.335		SI
4	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ÉTNICA NUEVO COMIENZO	900.720.926		SI
5	FUNDACION CHOCO SOCIAL	900.231.743		SI
6	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536		SI
7	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	900.171.447		SI
8	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	900.954.269		SI
9	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.951.527		SI
10	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	901.694.719		SI



11	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900.806.659		SI
12	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	901.295.701		SI
13	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	900.415.674		SI
14	FUNDACION OXIGENO	900.389.073		SI
15	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	901.012.532		SI
16	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	900.931.882		SI
17	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900.125.247		SI
18	FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR	900.810.701		SI
19	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	900.589.203		SI
20	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	900.548.374		SI
21	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	901.060.777		SI
22	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337		SI
23	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354		SI
24	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	818.002.165		SI
25	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	900941038-1		SI
26	FUNDACION CULTURAL PACIFICO EN PAZ	818.002.124		SI
27	FUNDACION SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL UNIDOS POR SIEMPRE	900.471.244		SI
28	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	900.503.974		SI
29	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	900.597.666		SI
30	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	900.937.890		SI
31	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	900.989.902		SI
32	ASOCIACION PARA EL PROGRESO DEL DARIEN	901.460.266		SI
33	FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL Y EN SALUD PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO	901.504.342		SI
34	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	901.893.526		SI
35	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	900.701.647		SI
36	CULTURA ARTE Y TURISMO	901252998-1	CONSULTA SIN RESULTADOS	-

De la muestra anterior de treinta y seis (36) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta treinta y cinco (35) toda vez que la empresa: CULTURA ARTE Y TURISMO no arrojo resultados a la consulta en el RUES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el 100% de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

ESTUDIO DE MERCADO

Para la estructuración del proceso de selección, se solicitaron cotizaciones a Empresas de la zona que están en capacidad de prestar el servicio y teniendo en cuenta las condiciones particulares de las actividades que se enuncian en el anexo de especificaciones técnicas, de las cuales se allegaron 3 cotizaciones así:

RAZON SOCIAL
NIT


FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354 - 8
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	900.931.882 - 9
CULTURA ARTE Y TURISMO	901.252.998 - 1

Una vez allegadas las cotizaciones, para la determinación del presupuesto Oficial, se tomaron los valores unitarios de las cotizaciones allegadas, se determinó la desviación estándar, se estableció el coeficiente de variación de las cotizaciones, e igualmente se establecieron los rangos de valores máximos y mínimos, con los cuales se descartó los valores que estuvieran por fuera del coeficiente de variación del proceso.

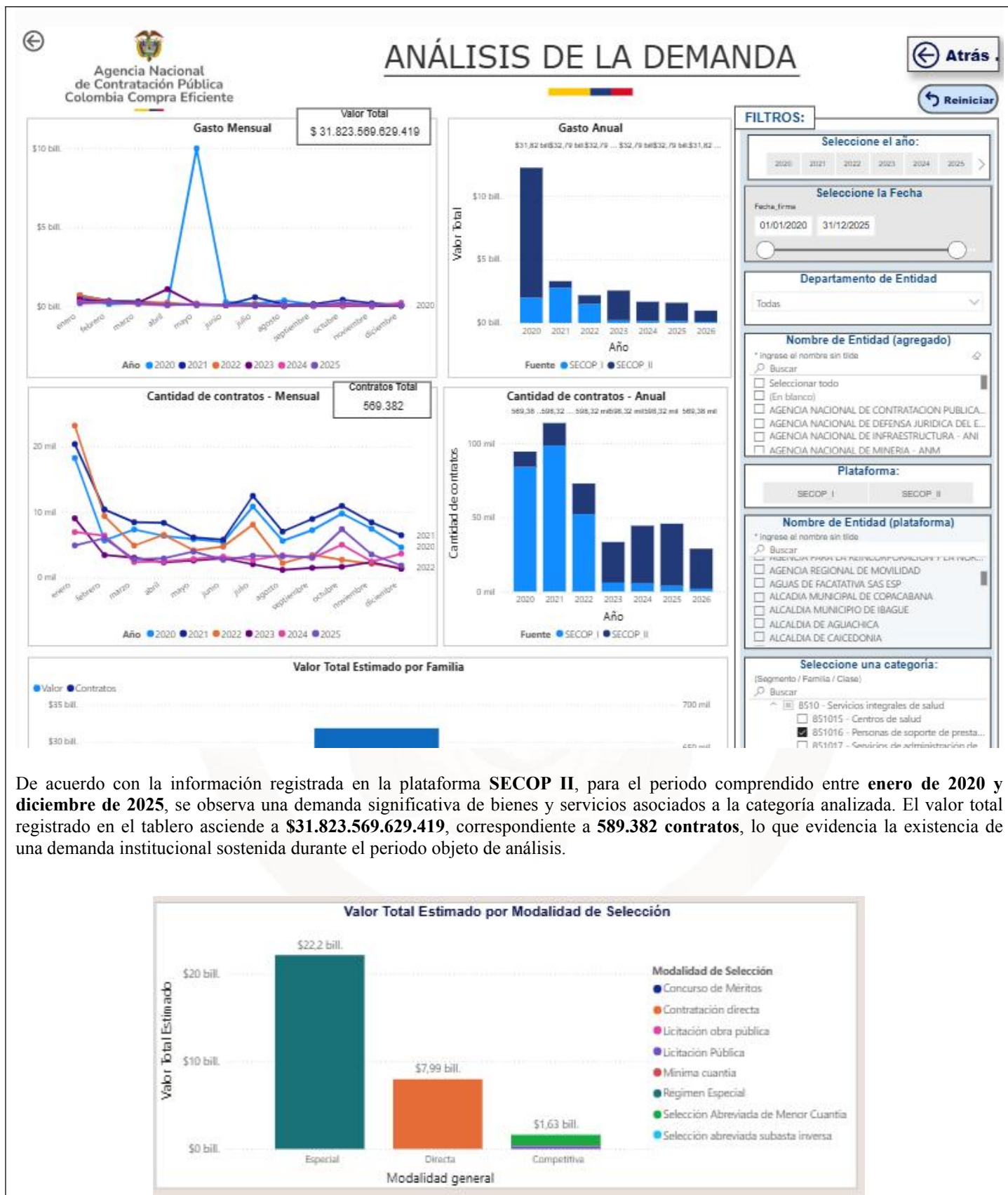
C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Por tanto, la demanda es legítima, necesaria y alineada con políticas públicas, lo que justifica plenamente la contratación del servicio.

De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente, mediante la herramienta de Análisis de la Demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se identificó el perfil de compra para el periodo 2020–2025, asociado a los (Código UNSPSC 85101600 PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD).

La consulta fue filtrada únicamente con información de SECOP I, lo que permitió analizar el comportamiento de adquisición y la frecuencia de contratación a nivel nacional para este servicio.





De acuerdo con la información registrada en la plataforma **SECOP II**, para el periodo comprendido entre **enero de 2020 y diciembre de 2025**, se observa una demanda significativa de bienes y servicios asociados a la categoría analizada. El valor total registrado en el tablero asciende a **\$31.823.569.629.419**, correspondiente a **589.382 contratos**, lo que evidencia la existencia de una demanda institucional sostenida durante el periodo objeto de análisis.

El régimen especial representa la mayor parte del valor estimado, con aproximadamente \$22.2 billones, superando ampliamente a las demás modalidades.

En segundo lugar, aparece la modalidad de contratación directa, con cerca de \$ 7.99 Billones, mostrando una participación mucho menor pero aún relevante. Finalmente, la modalidad de contratación competitiva de aproximadamente 1.63 billones.

Este comportamiento permite concluir que la elección de la modalidad de contratación estuvo determinada principalmente por el régimen jurídico aplicable a las entidades y por las características particulares de los objetos contractuales, manteniéndose el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Histórico otras entidades (Públicas)

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MM-CD-CI-006-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE MACANAL	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS CON EL FIN DE APOYAR LA EJECUCION DE ACCIONES DE SALUD INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE MACANAL, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL ÁMBITO SOCIAL, FÍSICO Y SALUDABLE.	\$132.600.000C OP
2	MP-1437-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL BIO PSICOSOCIAL DE ADULTOS MAYORES VULNERABLES EN EL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	\$228.231.475C OP
2	2024-145	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL PROGRAMA CENTRO VIDA DÍA DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD).	\$111.727.399C OP
4	2103160307	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE MANIZALES	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA DE LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	\$501.904.920C OP
5	PROCESO COMPETITIVO No. 002 DE 2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDIA DE GUAMAL - META	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL AREA RURAL EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA RURAL "PIO XII" EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META	\$664.100.000C OP
6	CRE-002-LD-	CONTRATACIÓN	MUNICIPIO LA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,	\$1.611.569.499



NIT: 891680011-0

	2025	N RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	DORADA	ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN PROGRAMA CENTRO DÍA Y CENTRO DE PROTECCIÓN JUAN MARÍA NOGUERA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA C	COP
7	RE-ESAL-001-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	\$4.215.031.072 COP
8	SDS-RE-01-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CENTRO VIDA ADULTO MAYOR	\$1.544.815.403 COP
9	ESAL 001-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR BAJO LA MODALIDAD CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE MELGAR	\$1.310.480.000 COP
10	MNSMIDRE SM001-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE NEIVA	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA ALBERGADOS EN HOGAR DE BIENESTAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO INTEGRAL Y ASISTENCIAL	\$1.998.340.000 COP
11	2025-10-03-001	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	\$3.480.000.000 COP
12	PC-SPDS-006-2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GENERAR ASISTENCIA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERS	\$1.679.760.000 COP

Histórico Alcaldía

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	IP No 003-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, Y ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS Y SUMINISTROS TERAPÉUTICOS PARA LA POBLACIÓN EN	\$552.504.500 COP

✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📱 @alcaldiaequibdo

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

🌐 www.quibdo-choco.gov.co


NIT: 891680011-0

				CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.	
2	ESAL-002 DE 2025	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A 360 ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ (CHOCÓ), MEDIANTE SU VINCULACIÓN A CENTROS DE VIDA Y LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DOMICILIARIOS PARA 250 BENEFICIARIOS, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, VIGENCIA 2025.	1.391.678.978 COP
3	CO1.PCCNTR. 4960335	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBÉN; EN LOS CENTROS DE VIDA.	\$570.255.750C OP
4	CO1.PCCNT R.2567488	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBÉN; EN LOS CENTROS DE VIDA.	\$612.120.000C OP
5	CO1.PCCNT R.3731415	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PUBLICO PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBÉN; EN LOS CENTROS DE VIDA	\$539.356.588C OP
6	CO1.PCCNT R.1638032	CONTRATACIÓN DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PUBLICO PREVISTOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN; EN LOS CENTROS DE VIDA	\$170.430.000C OP
7	CO1.PCCNT	CONTRATACIÓN	ALCALDIA	AUNAR ESFUERZOS	\$542,000,000C



NIT: 891680011-0

	R.2368404	N DIRECTA (CON OFERTAS)	MUNICIPIO DE QUIBDO	ADMINISTRATIVOS; TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL DE LAS AFECTACIONES SOCIALES EN JÓVENES Y ADULTOS EN ESTADO DE ABANDONO; SITUACIÓN DE HABITANZA EN CALLE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	OP
8	ESAL-001 DE 2024	CONTRATACIÓN N DIRECTA (CON OFERTAS)	ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	PROGRAMA CENTROS VIDA ADULTOS MAYORES	\$841.316.172 COP

Conclusión: La entidad ha decidido proceder con una contratación por ESAL COMPETITIVA, teniendo en cuenta que en el país según la DIAN existen más de 1.251 Fundaciones que son contribuyentes del país, de esta forma y debido a la realidad socioeconómica de Departamento del Chocó en la región existen más de 500 fundaciones que desarrollan proyectos con los diferentes actores en situación de vulnerabilidad, es así que as ESAL en este departamento constituyen una herramienta importante para el desarrollo de proyecto de carácter socio económico, cultural y de bienestar es decir que un convenio de asociación para la ejecución del presente proyecto es el resultado de un análisis exhaustivo, se concluyó que esta modalidad de contratación ya ha sido utilizada previamente por la alcaldía de Quibdó y otras entidades en el desarrollo de sus proyectos.

Entendiendo que la mejor opción en la optimización de recursos y tomando como referencia la idoneidad y experiencia de este tipo de personas jurídicas pueden aportar en la atención de los adultos mayores, así como en lograr mayor alcance y beneficio con el programa y actividades previstas en el plan de desarrollo, condiciones que garantizan mayor cobertura y mejores resultados del programa pues estas ESALES poseen recursos de otras fuentes o propios para mejorar el impacto de los programas.

Esta decisión se alinea con el cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 4, que fue modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, lo que permite y justifica la estructuración del proceso antes descrito.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1° del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios, Código UNSPSC 94131600 Organizaciones Caridad, Código UNSPSC 80111600 Servicios de personal temporal, Código UNSPSC 85101600 Personas de soporte de prestación de servicios en salud, Código UNSPSC 85151700 Planeación y ayuda de política de alimentos. Código UNSPSC 42131600 Vestuario para personal sanitario y artículos relacionados. (Esta codificación se encuentra actualmente en la página del RUES).

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:



NIT: 891680011-0

	ó	i									
										ó	
										i	ó
										ó	
										i	ó
		ó								ó	
										i	ó
										ó	
										i	ó
										ó	
										i	ó
										ó	
										i	ó
	i		i	ó						ó	
										i	ó



NIT: 891680011-0

	N									ó i	
										ó i	
										ó i	
										ó i	
										ó i	
										ó i	
										ó i	
										ó i	
	ó									ó i	
										ó i	
										ó i	
	ó N									ó i	
	ó ó ó									ó i	
										ó i	
	ó									ó i	
										ó i	



CÓDIGO: 170

[illegible]

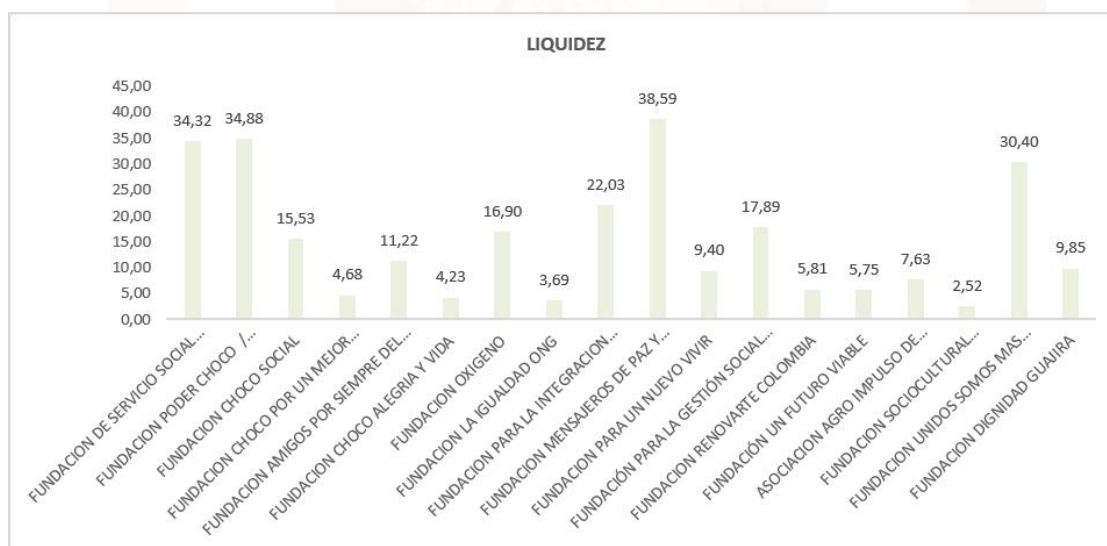
De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 1.08, 1.49, 1.55, 54.98, 57.46, 70.35, 77.21, 87.31, 95.00, 99.22, 124.78, 223.37, 335.98, 450.85, 1.310.19 Veces INDETERMINADO (2). Endeudamiento: 0.00% (2), 0.18%, 0.27%, 0.42%, 0.84%, 0.92%, 74.83%, 75.00%. Razón de cobertura de intereses de: 2.14, 2.18, 2.55, 116.73, 145.34, 204.13, 247.83, 281.45, 522.29, 2.306.23, 2.898.28, 4.935.88, 7.241.91, 16.761.18, veces e indeterminado (6). Rentabilidad del Patrimonio: 0.36%, 0.47%, 0.68%, 1.13%, 1.59%, 4.01%, 6.59%, 8.10%, 8.12%, 8.72%, 9.05%, 123.28%, Rentabilidad del Activo: 0.29%, 0.42%, 0.63%, 1.12%, 1.24%, 1.61%, 7.65%, 7.94%, 106.12%. Los cuales distorsiona la muestra base para determinar los indicadores.

La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector.

INDICE DE LIQUIDEZ



No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	1.039.907.110	30.300.000	34,32
2	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	274.900.003	7.881.050	34,88
3	FUNDACION CHOCO SOCIAL	7.029.434.502	452.507.000	15,53
4	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	72.014.190	15.378.796	4,68
5	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	111.927.625	9.975.000	11,22
6	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	723.600.999	171.205.160	4,23
7	FUNDACION OXIGENO	2.650.338.649	156.811.069	16,90
8	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	30.000.000	8.124.966	3,69
9	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.376.000.500	198.606.200	22,03
10	FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR	1.316.037.190	34.107.100	38,59
11	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	2.271.503.568	241.577.676	9,40
12	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	649.460.000	36.300.000	17,89
13	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	356.338.045	61.376.480	5,81
14	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	226.568.000	39.400.000	5,75
15	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	2.051.738.182	268.738.182	7,63
16	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	83.558.703	33.105.000	2,52
17	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	850.300.000	27.970.000	30,40
18	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	745.632.239	75.734.114	9,85



Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.52, indicando que esta actividad económica cuenta 2.52 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 2.52 el cual se ajusta a 2.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

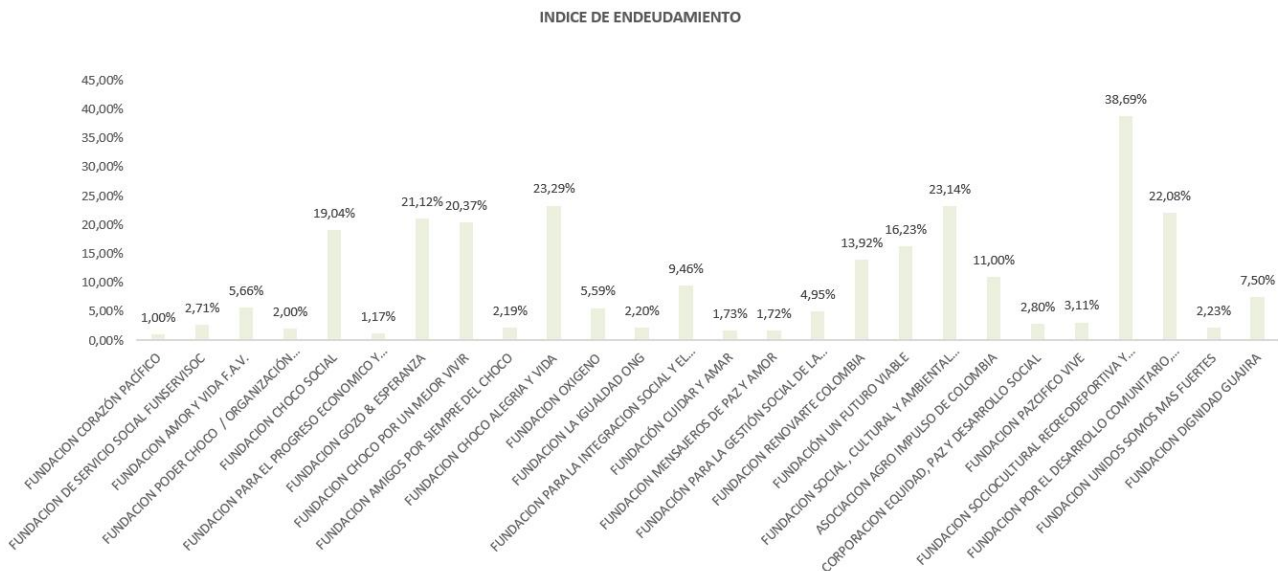
No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
----	-----------	--------------	--------------	-------------------------



NIT: 891680011-0

				O
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	121.450.000	1.214.500	1,00%
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	1.116.257.652	30.300.000	2,71%
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	983.986.008	55.720.350	5,66%
4	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ÉTNICA NUEVO COMIENZO	394.335.983	7.881.050	2,00%
5	FUNDACION CHOCO SOCIAL	7.293.275.807	1.388.864.399	19,04%
6	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.476.344.790	64.199.320	1,17%
7	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.291.404.282	272.685.310	21,12%
8	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	75.514.190	15.378.796	20,37%
9	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	454.587.390	9.975.000	2,19%
10	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	735.105.137	171.205.160	23,29%
11	FUNDACION OXIGENO	2.807.011.217	156.811.069	5,59%
12	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	368.608.414	8.124.966	2,20%
13	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.484.843.566	424.266.200	9,46%
14	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	13.939.655.354	240.621.824	1,73%
15	FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR	1.979.576.645	34.107.100	1,72%
16	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	1.111.531.210	55.050.000	4,95%
17	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	440.892.698	61.376.480	13,92%
18	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	242.798.000	39.400.000	16,23%
19	FUNDACION SOCIAL , CULTURAL Y AMBIENTAL UNIDOS POR SIEMPRE	281.950.000	65.250.000	23,14%
20	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	2.442.448.993	268.738.182	11,00%
21	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	590.509.375	16.534.100	2,80%
22	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	723.480.847	22.495.200	3,11%
23	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	85.558.703	33.105.000	38,69%
24	FUNDACION POR EL DESARROLLO COMUNITARIO, SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL, AMBIENTAL Y EN SALUD PARA EL TERRITORIO COLOMBIANO	577.584.048	127.506.677	22,08%
25	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	1.256.650.000	27.970.000	2,23%
26	FUNDACION DIGNIDAD GUAJIRA	1.975.773.489	148.157.696	7,50%



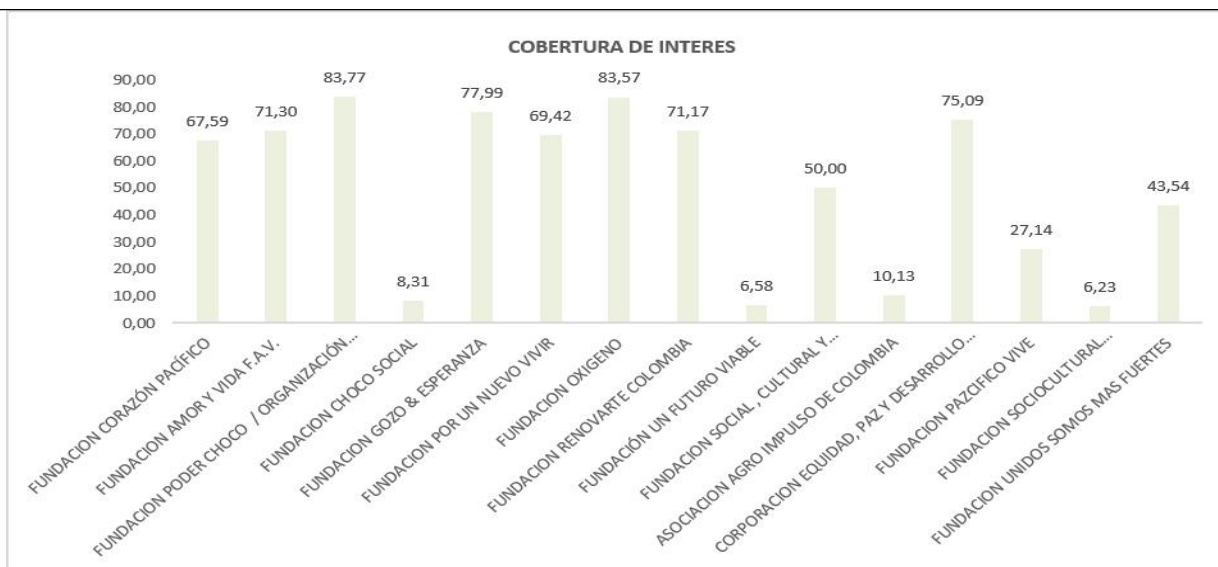


Índice de Endeudamiento: El Limite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 38.69%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Endeudamiento en **60%**.

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	73.000.000	1.080.000	67,59
2	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	200.027.049	2.805.400	71,30
3	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	289.680.817	3.458.120	83,77
4	FUNDACION CHOCO SOCIAL	21.262.818	2.558.800	8,31
5	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	430.919.190	5.525.381	77,99
6	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	129.879.390	1.870.900	69,42
7	FUNDACION OXIGENO	214.630.104	2.568.385	83,57
8	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	467.875.648	6.574.205	71,17
9	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	76.460.000	11.612.000	6,58
10	FUNDACION SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL UNIDOS POR SIEMPRE	76.650.084	1.533.002	50,00
11	ASOCIACION AGRO IMPULSO DE COLOMBIA	10.228.337	1.010.000	10,13
12	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	209.121.434	2.785.100	75,09
13	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	77.377.819	2.851.300	27,14
14	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	17.620.047	2.828.420	6,23
15	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	111.230.043	2.554.884	43,54





Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 6.23, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Razón de Cobertura en **4**.

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	120.235.500	73.000.000	60,71%
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	1.085.957.652	189.605.215	17,46%
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	928.265.658	200.027.049	21,55%
4	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	386.454.933	289.680.817	74,96%
5	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.412.145.470	1.930.049.750	35,66%
6	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.018.718.972	430.919.190	42,30%
7	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	1.309.090.300	577.480.200	44,11%
8	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	60.135.394	45.113.070	75,02%
9	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	444.612.390	201.720.254	45,37%
10	FUNDACION CHOCO ALEGRÍA Y VIDA	563.899.977	73.544.574	13,04%
11	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	894.834.000	129.879.390	14,51%
12	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.060.577.366	1.055.120.400	25,98%
13	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	13.699.033.530	11.153.492.064	81,42%
14	FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR	1.945.469.545	454.031.716	23,34%
15	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	731.495.850	468.458.846	64,04%
16	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	1.056.481.210	136.770.000	12,95%
17	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	203.398.000	76.460.000	37,59%



NIT: 891680011-0

18	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	988.208.100	362.819.800	36,71%
19	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	20.000.000	15.270.000	76,35%
20	FUNDACION SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL UNIDOS POR SIEMPRE	216.700.000	76.650.084	35,37%
21	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	573.975.275	209.121.434	36,43%
22	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	700.985.647	77.377.819	11,04%
23	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	52.453.703	17.620.047	33,59%



Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 11.04%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **10%.**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	121.450.000	73.000.000	60,11%
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	1.116.257.652	189.605.215	16,99%
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	983.986.008	200.027.049	20,33%
4	FUNDACION PODER CHOCO / ORGANIZACIÓN ETNICA NUEVO COMIENZO	394.335.983	289.680.817	73,46%
5	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.476.344.790	1.930.049.750	35,24%
6	FUNDACION GOZO & ESPERANZA	1.291.404.282	430.919.190	33,37%
7	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	1.320.170.800	577.480.200	43,74%
8	FUNDACION CHOCO POR UN MEJOR VIVIR	75.514.190	45.113.070	59,74%
9	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	454.587.390	201.720.254	44,37%
10	FUNDACION CHOCO ALEGRÍA Y VIDA	735.105.137	73.544.574	10,00%
11	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	897.264.000	129.879.390	14,48%

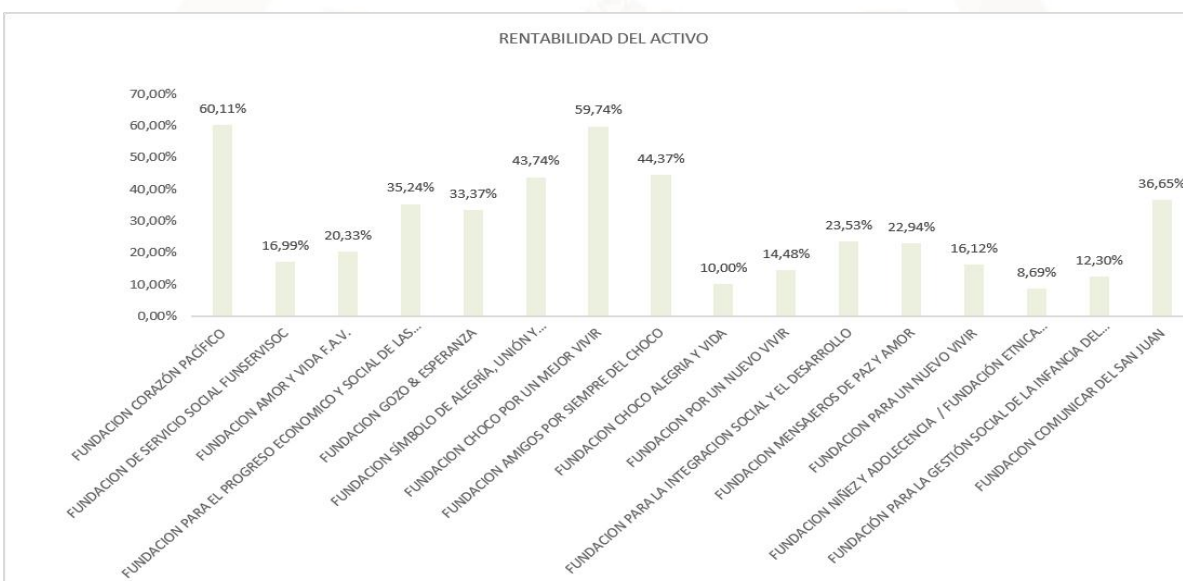
✉ contacto@quibdo-choco.gov.co

📱 @alcaldiaequibdo

📍 Cra 2 N 24a - 32 Quibdó, Chocó | Código postal 270001

🌐 www.quibdo-choco.gov.co


12	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.484.843.566	1.055.120.400	23,53%
13	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	13.939.655.354	11.153.492.064	80,01%
14	FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR	1.979.576.645	454.031.716	22,94%
15	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	2.906.398.568	468.458.846	16,12%
16	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA / FUNDACIÓN ETNICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y TERRITORIAL DE COLOMBIA	2.257.251.877	196.057.941	8,69%
17	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	1.111.531.210	136.770.000	12,30%
18	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	242.798.000	76.460.000	31,49%
19	FUNDACION COMUNICAR DEL SAN JUAN	990.038.500	362.819.800	36,65%
20	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR SUBLIME	20.000.000	15.270.000	76,35%
21	FUNDACION SOCIA, CULTURAL Y AMBIENTAL UNIDOS POR SIEMPRE	281.950.000	76.650.084	27,19%
22	CORPORACION EQUIDAD, PAZ Y DESARROLLO SOCIAL	590.509.375	209.121.434	35,41%
23	FUNDACION PAZCIFICO VIVE	723.480.847	77.377.819	10,70%
24	FUNDACION SOCIOCULTURAL RECREODEPORTIVA Y AMBIENTAL SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	85.558.703	17.620.047	20,59%
25	FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES	1.256.650.000	111.230.043	8,85%



Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 8.69%, acorde a lo anterior se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 8.69% el cual se ajusta a **8%**.

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

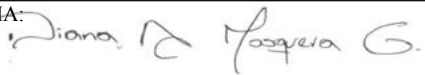
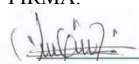
INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%



NIT: 891680011-0

	Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses.	Mayor o igual a 4	
	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 10%	
	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 8%	

RESPONSABLES

Responsable de la Dependencia generadora de la necesidad: NOMBRE: Diana Andrea Mosquera García CARGO: secretaria de Salud	FIRMA: 
Profesional que proyecta: NOMBRE: Leidy Julieth Gutiérrez Bonilla CARGO: Contratista Estructurador	FIRMA: 
Profesional de la Secretaría General que acompaña el proceso (cuando aplique): NOMBRE: Doris Antonia Aguilar CARGO: Contratista de la secretaria general	FIRMA: 

